

El Concejo

Empieza el verano, el calor, las vacaciones; quien más quien menos tiene los días para olvidar el trabajo, para volver a encontrarse con la familia, con los amigos, tiempo para plantearse la vida...

Periódico Local - Año 2004 - Nº 39 - D. L. nº79/2001

Desde las páginas de este periódico de quejados anunciamos:

tiempo para ser más felices, para olvidar un poco todos los problemas...



ideas y vuestro esfuerzo para que San Cristóbal tenga cada vez más actividades, para que sea un pueblo dinámico, para que todos esos niños que formarán el pueblo de futuro se sientan integrados, orgulloso de su pueblo.

Asociación de Vecinos "Peñablanca"
San Cristóbal de Segovia

FORO MEDIOAMBIENTAL EN SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA

La creación de este Foro Medioambiental para el fomento de la participación ciudadana en el municipio de San Cristóbal de Segovia, se enmarca dentro de un proyecto global denominado "*Estrategia de Desarrollo Sostenible para la Sierra de Guadarrama y su Piedemonte: Agenda 21 Supramunicipal*" que incluye seis municipios de la Comarca de Segovia Sur: El Espinar, La Granja de San Ildefonso, San Cristóbal de Segovia, Torre Val de San Pedro, Valseca y Villacastín. En dichos municipios existe un Agente de Desarrollo Sostenible (ADS) encargado de los temas medioambientales.

Antes de continuar con los aspectos más importantes del futuro Foro Medioambiental, conviene explicar qué es la **Agenda 21**.

Una Agenda 21 es un instrumento de gestión que integra los aspectos medioambientales, económicos y sociales de un municipio para conseguir un desarrollo equilibrado o sostenible. Las fases que la componen son las siguientes:

1. **Diagnóstico para conocer la situación actual del municipio:** a principios del año 2003, se comenzó a realizar un diagnóstico técnico de los tres aspectos considerados más importantes en el municipio de San Cristóbal de Segovia: el agua, los residuos y la energía.
2. **Participación ciudadana:** para completar los diagnósticos técnicos mencionados es necesario conocer las inquietudes y opiniones de la población, sin dejar de lado posibles proyectos o ideas que vayan surgiendo. Para conseguir esto se crea el Foro Medioambiental del que nos ocupamos en este artículo y que más adelante se explicará. Además, en el Foro se pretende consensuar un Plan de Acción que incluya posibles soluciones y proyectos que se pueden realizar para mejorar la gestión del municipio integrando los aspectos medioambientales, sociales y económicos.
3. **Fase de evaluación y seguimiento:** para comprobar que todo lo realizado en las etapas anteriores se está cumpliendo y para establecer nuevas soluciones o proyectos se llevará a cabo un proceso de seguimiento para la evaluación de la Agenda 21 implementada.

FORO MEDIOAMBIENTAL:

El pasado día 3 de Junio, en el “Consejo de Participación Ciudadana”, se dio luz verde a la creación del Foro Medioambiental en el municipio por lo que se pondrá en marcha este mismo mes con una Jornada Informativa.

Objeto:

Fomento de la participación ciudadana en el municipio para la implementación de la Agenda 21.

Composición:

A este Foro podrá asistir cualquier vecino interesado independientemente de su edad y sería recomendable que asistiera un responsable de cada Grupo Político con representación en el Ayuntamiento y un representante de cada una de las Asociaciones inscritas en el Registro Municipal.

Existirá además un mediador y una persona, que podrá variar cada día, que ayude a anotar los temas tratados para poder elaborar una Hoja Informativa que se reparta por el municipio.

Funcionamiento:

En principio las reuniones se celebrarán mensualmente aunque esto se decidirá al comienzo de cada reunión para que todos los asistentes estén presentes.

Los temas a tratar cada día podrán decidirse en la reunión anterior o bien poniendo un plazo para que se entreguen en el Ayuntamiento y hacer un Orden del Día que se comunicará a los interesados.

Objetivos:

1. Dar a conocer el proyecto de implementación de la Agenda 21 y la figura del Agente de Desarrollo Sostenible (ADS).
2. Comentar el trabajo realizado en el Grupo de Desarrollo Sostenible en Segovia Sur que se reúne mensualmente y está formado por distintas instituciones de la provincia: además de los ADS de los seis municipios de la comarca, colabora la Diputación Provincial de Segovia a través de la Unidad de Promoción y Desarrollo (UPD), el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), el grupo de acción local “Segovia Sur”, el Ayuntamiento de Segovia representado por la Concejalía de Medio Ambiente y Urbanismo, la Universidad de Valladolid (UVA) y, esporádicamente, la Junta de Castilla y León mediante la responsable de Educación Ambiental en Segovia.

3. Informar sobre los datos de los Diagnósticos Técnicos de aguas, residuos y energía realizados en el municipio.
4. Recopilar información aportada por los ciudadanos, bien sea de forma particular o bien a través de las asociaciones, para ser tenida en cuenta a la hora de actualizar los Diagnósticos Técnicos y conseguir así un diagnóstico participado.
5. Formación de Grupos de Trabajo sobre temas propuestos.
6. Consensuar y elaborar un Plan de Acción para el municipio, en el que se planteen soluciones viables tanto desde el punto de vista socioeconómico como desde el ambiental.
7. Realización de un seguimiento de las actuaciones que vayan teniendo lugar para evaluar sus consecuencias positivas y/o negativas.

DESDE EL AYUNTAMIENTO ESPERAMOS QUE ESTE PROYECTO SEA DE VUESTRO INTERÉS Y OS INVITAMOS A PARTICIPAR PARA SEGUIR MEJORANDO CON VOSOTROS

Patricia Herrero

ESTE NÚMERO DEL CONCEJO HA SIDO ELABORADO POR:

- M^a ROSA DE ANDRÉS PLAZA
- ESTELA MARTÍN MERINO
- ANICETO MARTÍN ARRIBAS
- PATRICIA HERRERO
- ANA ISABEL DE ANDRÉS HERMOSO
- ANGEL DE ANDRÉS ALVARO
- FERNANDO DE ANDRÉS PLAZA
- BASILIO MARTÍN SAN JUAN
- MIGUEL DE ANDRÉS ALONSO
- GERARDO HERRANZ DE ANDRÉS
- CÉSAR DE ANDRÉS ALVARO
- ALBERTO PLAZA PLAZA
- CARMEN VALIENTE
- SARA MARTÍN DE ANDRÉS
- DAVID HERRANZ DE ANDRÉS